

Perspectivas del sector de los Puertos Deportivos y Clubes Náuticos en España. Informe socio-económico elaborado por Thinkcom, Instituto de Pensamiento Estratégico (*)

El negocio de los amarres de puertos e instalaciones náuticas deportivas en dominio público, gestionados principalmente por los clubes náuticos, sin apenas competencia

El informe elaborado por los investigadores del grupo Thinkcom pone de manifiesto la existencia de un creciente sector económico, el de la náutica deportiva y de ocio organizada en torno a Puertos Deportivos y Clubes Náuticos.

El estudio analiza 94 entidades a partir de una encuesta, de las memorias y cuentas presentadas al registro. Estas entidades gestoras de la náutica deportiva y de ocio son en parte sociedades mercantiles y en parte clubes náuticos.

Madrid, 24 de junio de 2010.- El impacto de este sector sobre la economía española se concreta en **113.737 empleos** (directos, indirectos, e inducidos), y en la generación de un **0,7% del Valor Añadido Bruto nacional**, (VAB), **5.536 millones de euros**. La demanda de amarres es en la actualidad muy superior a la oferta, por lo que en principio debería provocar tensiones alcistas en el precio por amarre, y a medio largo plazo amplificar la intensidad en la construcción de puertos deportivos. Las previsiones para 2020 contemplan la creación de más de 25.000 nuevos amarres, que se sumarán a los 126.000 existentes en 2009. Un incremento del 20 por ciento, que confirma el potencial de crecimiento y de negocio de este subsector para la próxima década. Cataluña, más de 30.000; Baleares, cerca de 22.000, y la Comunidad Valenciana, con casi 20.000 son las Comunidades Autónomas con más oferta de amarres.

El estudio analiza 94 entidades a partir de una encuesta, de las memorias y cuentas presentadas al registro. Estas entidades gestoras de la náutica deportiva y de ocio son en parte sociedades mercantiles y en parte clubes náuticos. Los clubes náuticos son entidades privadas sin ánimo de lucro, fundadas por las elites locales, sin obligación de rendir cuentas al Estado como las sociedades mercantiles. Del análisis se deduce que los ingresos declarados por amarre por los Clubes Náuticos son inferiores en un 45 %, al de las Sociedades Deportivas en tanto que sus gastos de personal por amarre son un 37 por ciento más elevados, con respecto a los gestionados por otras entidades mercantiles. Además, la falta de transparencia de los Clubes Náuticos se ha puesto de manifiesto en la encuesta realizada por IPE, simultáneamente al Informe socio-económico: sólo 24 (5.7%) de los encuestados han contestado parcialmente al cuestionario, el resto (94.3%) no han respondido.

El Proyecto de modificación de Ley en el SENADO, a diferencia de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General que modifica, impide la convocatoria de concursos cuando el Club Náutico solicite prorrogar la concesión o solicite una nueva, limitando la competencia y dañando la recaudación del Estado.

Más información:

Ofic. Prensa ThinkCom

Gema Izquierdo / Marina Wodewosky

Tfno.: 667699498

prensa@thinkcom.org